



Iniciativa de los Ciudadanos Europeos para un Plan europeo extraordinario de desarrollo sostenible

Título: Plan europeo extraordinario para el desarrollo sostenible y el empleo.

I) Objeto de la propuesta:

Pedimos a la Comisión Europea que proponga un plan europeo extraordinario para el desarrollo sostenible y el empleo, que impulse la economía europea y que produzca nuevos puestos de trabajo.

II) Objetivos de la propuesta:

1. Un programa extraordinario de inversión pública de la UE para la producción de bienes materiales y la ayuda financiera a la producción y protección de bienes públicos europeos (energías renovables, investigación e innovación, nuevas tecnologías como las telecomunicaciones de banda ancha, protección del medio ambiente y del patrimonio cultural, infraestructuras de transporte, redes de energía, agricultura ecológica, etc);

2. Un Fondo Europeo de Solidaridad para la financiación de medidas sociales a fin de luchar contra el paro y crear nuevos puestos de trabajo que sean estables y de calidad, con especial cuidado al empleo juvenil. Ese Fondo tendría que substituir los fondos existentes - en particular el Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización (FEAG) establecido por el Reglamento 1927/2006 - a través de un aumento de su presupuesto y la simplificación de los procedimientos de acceso a fin de crear un medio de política social europea.

III) Motivaciones de la propuesta:

El pacto europeo para el crecimiento establecido por el Consejo Europeo el 28 de junio 2012 no parece suficiente para impulsar la economía europea y luchar contra el paro, sobre todo juvenil, que alcanzó niveles sin precedentes en la Unión Europea. De hecho, más allá de la financiación por el BEI y de la utilización otra vez de los créditos de los Fondos Estructurales, el presupuesto europeo tendría que financiar el pacto para el crecimiento sólo por cinco millones de euros. Está claro que los presupuestos nacionales de muchos países europeos no pueden intervenir para producir el crecimiento y luchar eficazmente contra el paro, a causa de las medidas de austeridad acordadas a nivel europeo. Por lo tanto, sólo el presupuesto europeo puede intervenir con vigor para relanzar la economía y crear nuevos puestos de trabajo, mediante la asignación de nuevos recursos procedentes de los ingresos de los impuestos sobre las transacciones financieras y/o de un "impuesto sobre el carbono", que se está tratando entre las instituciones europeas. Si es necesario, el marco financiero plurianual de los años 2014-2020, que se decidirá entre las instituciones de la UE, tendría que modificarse sobre la base de la cláusula de flexibilidad, para aportar al presupuesto europeo un porcentaje de los ingresos debidos a la creación de nuevos instrumentos financieros.



IV) Disposiciones legales:

El Plan europeo extraordinario para el desarrollo sostenible y el empleo tendría que adoptarse por medio de una decisión o un reglamento del Consejo de la UE, con la aprobación del Parlamento Europeo, sobre la base del artículo. 352 del TFUE.

La financiación del plan se tendría que garantizar, en su mayor parte, con un presupuesto europeo (sin excluir el uso de fondos adicionales del BEI). Los recursos necesarios deberían provenir de la asignación al presupuesto europeo de un porcentaje del impuesto sobre las transacciones financieras y/o de un impuesto sobre el carbono establecido por las instituciones de la UE, según un mecanismo equivalente a lo que regula la asignación de un porcentaje IVA al presupuesto de la UE.

PLAN EUROPEO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

En un contexto mundial en constante cambio, que se caracteriza por la participación de una masa creciente de desarrollo, que requiere un uso racional y eficiente de los recursos naturales (alimentos, energía), Europa debe poner en práctica una política de estricto control de los recursos mediante la transformación de su sistema económico y la producción de manera justa y sostenible.

Las opciones de Europa se orientan en la dirección correcta, el propósito establecido en el Tratado de Lisboa hasta la decisión del Consejo Europeo en 2020. El estrecho camino de rigor presupuestario (tanto para los estados y para los individuos) y el desarrollo sostenible sólo es posible con un esfuerzo común europeo. El desarrollo se puede reanudar sólo con las inversiones que hará que las empresas europeas competitivas, la reducción del consumo y el costo de la energía y las materias primas, haciendo pleno uso de tecnologías de la información, promoción y difusión de la sociedad del conocimiento, el equilibrio de la compra de energía .

El aumento gradual de la renta per cápita de los ciudadanos de las economías emergentes abre enormes posibilidades para Europa de exportar bienes y servicios de calidad. Sin una clara indicación de que se puede avanzar hacia una etapa nueva y diferente de desarrollo, perderá la oportunidad de entrar con éxito en la economía europea en el ciclo del campeonato del mundo nuevo.

La capacidad de producir bienes industriales con alto componente tecnológico, servicios avanzados, el patrimonio cultural está ya muy extendida en muchos sectores y áreas de la economía europea, pero sólo si incrustado en una opción estratégica puede transmitir, ampliar, mejorar.

Con el mercado común primero y con el mercado único después de que Europa comenzó a largo ciclo expansivo. Ahora lo que necesita una opción similar a vivir en plenitud integrar a Europa en la nueva economía global. Las propuestas que circulan en esta difícil fase de la economía europea a menudo se abordan en la dirección correcta, pero limitándolos a los distintos marcos nacionales afectará a la viabilidad, la efectividad, costo-efectividad.

Al igual que el programa del mercado único en 1992 que quería hacer frente al coste de la no Europa, hasta ahora las soluciones están limitados por el costo que debe ser soportada por el "no-Europa". El ejemplo más relevante viene de las inversiones en investigación, especialmente en el campo de la nueva energía - para entender cómo los planes nacionales y no integrada a nivel europeo es un enorme desperdicio de recursos, ya no es permitido por la política de austeridad necesaria que debería guiar la los presupuestos públicos y las empresas privadas sí mismos.

Puesta en marcha esenciales E 'de un "plan europeo" punto limitado, pero decisivo para indicar el sentido de la marcha en todos los sectores económicos y sociales de Europa. Es 's la responsabilidad primordial de la Comisión Europea que proponga las medidas necesarias para el Parlamento y el Consejo de Europa y presentarlos a los ciudadanos, políticos, económicos y sociales de Europa.

El plan también debe incluir las relaciones con las áreas más fuertemente asociados a la Unión, por su proximidad geográfica, en particular los países mediterráneos que han iniciado un cambio profundo en el desarrollo político, económico y social.

El plan de inversiones se propuso a la vez con gran visión por el Presidente Delors ha de repetirse hoy y dirigida a crear las condiciones necesarias para la competitividad, la sostenibilidad, la cohesión social para la recuperación europea.

La Comisión tiene por objeto precisar los proyectos a ser apoyados, hacerlas viables, garantizar una gestión rigurosa y transparente. El presupuesto de la UE en el largo plazo, se financia íntegramente con recursos propios y el "impuesto sobre el carbono", la operación financiera, el nuevo IVA Europea, deberían ser los componentes esenciales. Las propuestas ya presentadas por impuesto sobre el carbono de la Comisión y el impuesto sobre las transacciones financieras es un elemento esencial del "plan" y su adopción puede asegurar el financiamiento.

El impuesto sobre el carbono también puede empujar a la economía hacia opciones sostenibles y es compatible con las medidas transitorias destinadas a hacer frente a la carga fiscal, incluso en los productos importados de áreas que aún no han adoptado medidas similares.

El impuesto sobre las transacciones financieras puede ser utilizado para hacer la transición económica y socialmente sostenible del sistema de forma significativa por la refinanciación del Fondo de adaptación a la globalización, la tarea de redefinición y pasar al menos parte de la carga fiscal del trabajo a no cualificados y precarios rendimientos financieros.

El lanzamiento del "Plan", con sus medidas fiscales europeas comunes debería ir acompañada de una reducción de los gastos ahora se espera a nivel de los estados miembros en las áreas de acción conjunta. Para garantizar la máxima transparencia y la eficiencia de uso de los recursos es necesario establecer en todos los casos que sea posible y, ciertamente, en el campo de la investigación sobre nuevas fuentes de energía y la activación de programas específicos, en su caso, los organismos el uso responsable fondos. Dado que el objetivo principal del "Plan" es la reactivación de la inversión necesaria para proporcionar asistencia financiera significativa - aunque al retraso en la entrega - que permite la emisión de euros del proyecto de bonos, la participación del BEI en la investigación y la gestión de operaciones, que se llevará a cabo a través de una " Fondo de bienes ", que conserva la propiedad de las inversiones realizadas para la parte financiada por el Plan a fin de que - incluso con el ingreso de este tipo de inversiones diferidas - el recurso para las generaciones futuras.

La información cuantitativa

Con el impuesto a las transacciones financieras debe buscarse unos 30/40 millones de dólares de recursos adicionales para el presupuesto europeo para permitir la dotación adecuada en la investigación y en la refinanciación del "fondo" creado por la Comisión en 2006 para hacer frente a las dificultades inducida dall'adeguamento globalización de los mercados de trabajo. El presupuesto de la UE pie tan cerca del umbral de 1, 27% estuvo de acuerdo en el momento de los Estados miembros:

En ciclos anteriores expansiva de Europa ha creado más de 15 millones de nuevos empleos. El "Plan" debe permitir la creación de al menos 20 millones de nuevos puestos de trabajo, teniendo en cuenta que debe hacerlo competitivo, en particular, el sector de servicios y por lo tanto reducir a la mitad la tasa actual de desempleo.

El monto de las inversiones en el marco del "Plan" debe llegar al menos a 300/500 millones de dólares para ser desembolsados en un período de tres / cinco años. Para permitir la emisión de los bonos del proyecto "euro" o garantías de la UE debe ser un "impuesto al carbono" que es capaz de producir un rendimiento de al menos 50 millones de dólares anuales para cubrir todas las emisiones. El uso de "impuesto al carbono" para apoyar el plan de inversiones de puesta en marcha estaría plenamente justificado por el hecho de que el propio impuesto tenderá a disminuir a medida que la economía europea - gracias al "Plan" propuesta - la utilización de energía no tradicional la generación de CO2.

Al final del "Plan" de la Unión tendría un patrimonio cuyo tamaño podría valer por lo menos el doble de su inversión, lo que garantiza un apoyo adecuado a las nuevas generaciones como lo es para los jóvenes noruegos, gracias a la "caja de pensiones", impulsado por los ingresos petroleros En este caso, sería el alquiler de nuevas fuentes de energía provocada por el "Plan" con la inversión y los gastos de investigación. En particular, el "Saldo del Fondo" podría apoyar la inclusión de los jóvenes europeos con proyectos de servicio comunitario para los estudiantes que después de completar su educación están entrando en el mundo del trabajo (también basado en la experiencia de "Erasmus"), para eliminar la formación de inseguridad en el empleo, para fomentar el autoempleo, el desarrollo de los jóvenes el espíritu empresarial.

La activación total o parcial del "Plan" por un grupo de Estados miembros

Si usted encuentra dificultades insuperables para la participación de todos los estados debe ser posible proceder por un grupo de estados, lo que provocó las disposiciones relativas a la cooperación reforzada, sobre todo por el Eurogrupo y los estados que quieren unirse, como se prevé en la reciente propuso "Euro Plus", presentado por el gobierno alemán sobre la competitividad.